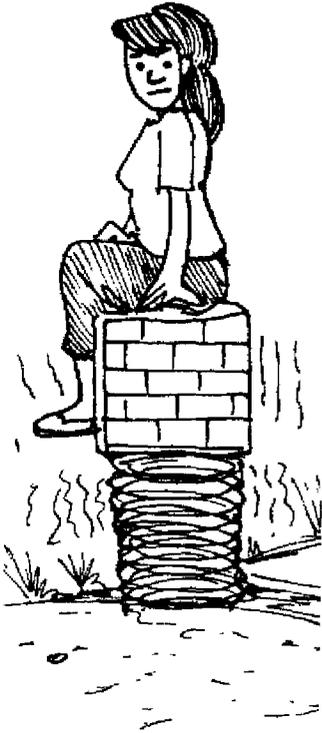


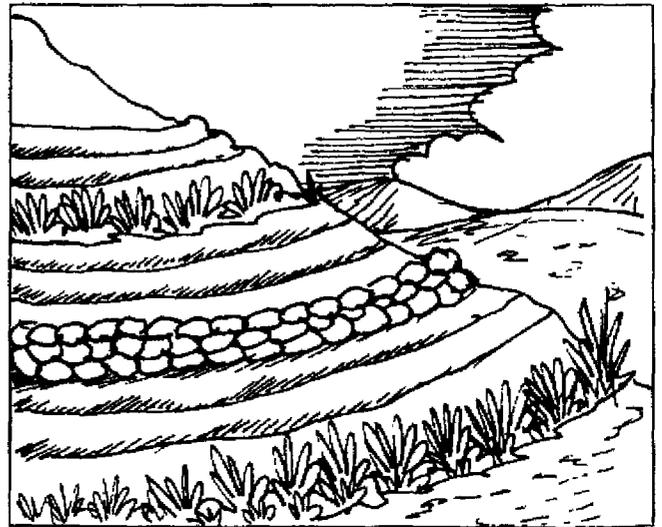
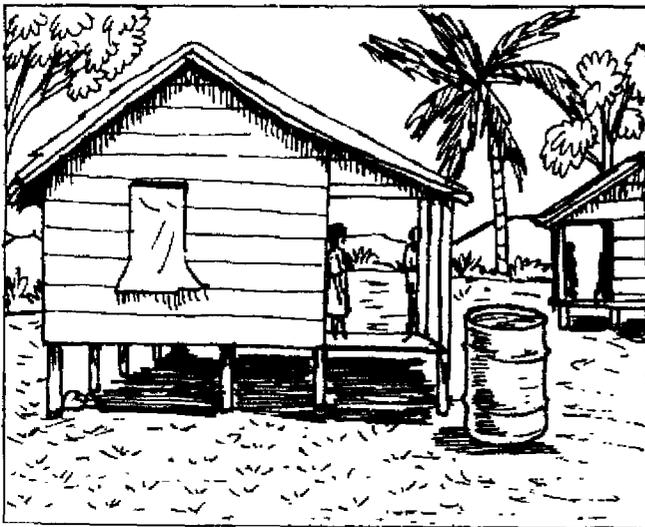
La mitigación de desastres (acciones sobre las vulnerabilidades)



Las medidas de mitigación pueden incluir dos diferentes tipos:

Medidas estructurales o duras (estructuras sismo-resistentes, diversificación de cultivos)

Medidas no estructurales o blandas (normas que regulen el uso del suelo en zonas de riesgo, reforma de currículos o programas educativos para que incorporen conocimiento científico y popular de los fenómenos de la naturaleza presentes en el lugar en que se imparten).



En la práctica lo cierto es que la gestión del riesgo debe incorporar los dos tipos de actividades (estructurales y no estructurales) y no sólo medidas aisladas.

La mitigación busca influir sobre los diferentes componentes de la vulnerabilidad, ya sean estos físicos, ecológicos, económicos o sociales.

El campo de acción de la Mitigación



Algunos ejemplos de instrumentos de prevención y mitigación (estructurales, no estructurales y biológico-ecológicos) son:

- Planificación y ordenamiento urbano y territorial, zonificación del uso del suelo, definición de zonas que no pueden ser habitadas, reglamentación de permisos de construcción, mecanismos de control y vigilancia que garanticen el cumplimiento de las medidas anteriores.
- Recuperación de cuencas hidrográficas deterioradas con el fin de frenar y evitar la





erosión, el deterioro de suelos, los derrumbes y deslizamientos y la generación de inundaciones.

- Sistemas de conservación, almacenamiento, canalización y distribución de aguas (distritos de riego) para evitar las sequías.
- Presas reguladoras, diques, canales, muros de contención y gaviones para evitar las inundaciones.
- Estructuras disipadoras de energía para amortiguar y controlar avalanchas e inundaciones en cuencas de alta pendiente.
- Estabilización de taludes mediante terrazas escalonadas, cunetas colectoras, drenajes, y muros de contención.
- Estructuras disipadoras de energía para controlar el oleaje y las altas mareas en zonas costeras.

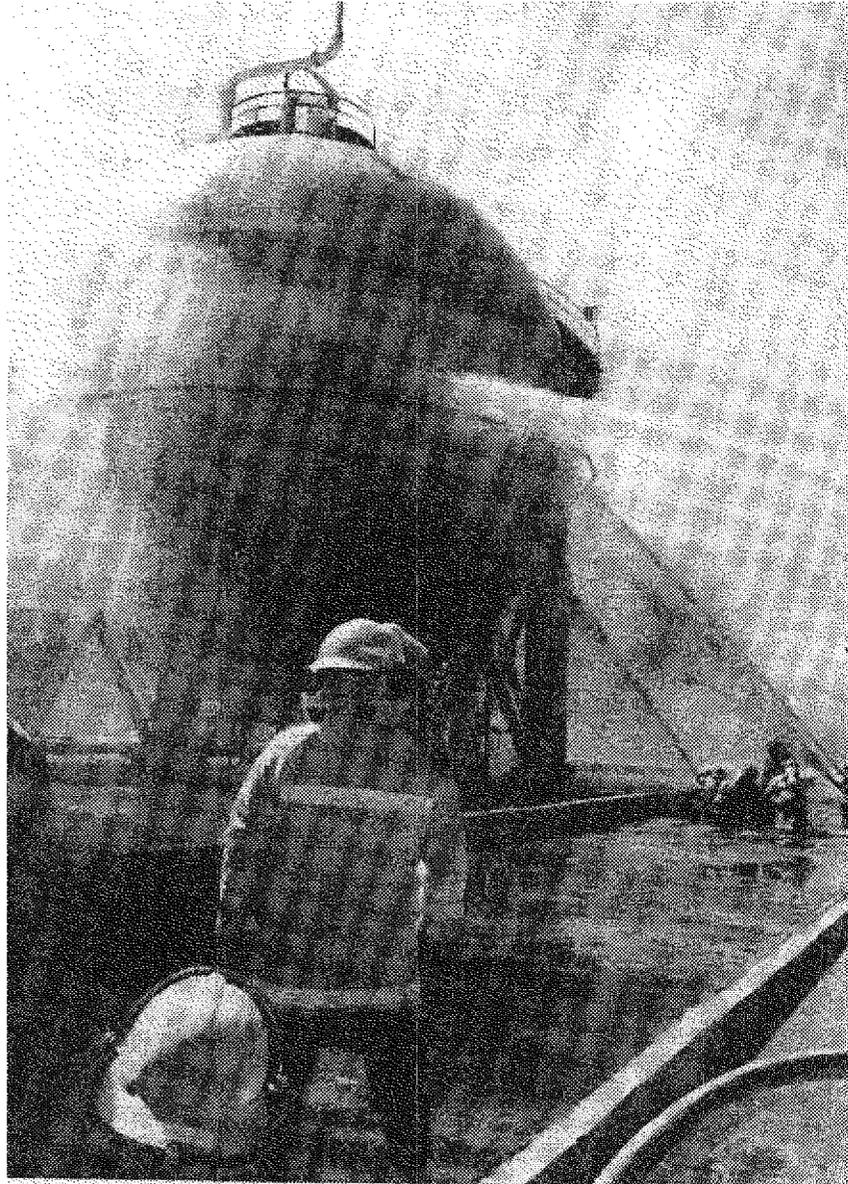
Control integrado de plagas (combinación de métodos químicos, biológicos y agroecológicos) para evitar o contrarrestar el ataque de insectos destructores como la langosta.

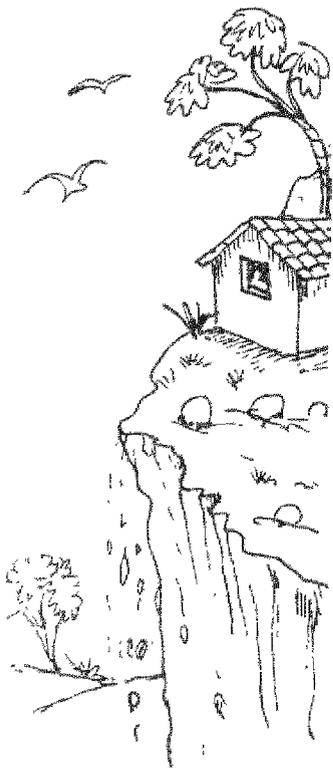
Sistemas automáticos de cierre de válvulas y activación de sistemas extintores para evitar escapes o derrames de sustancias peligrosas y evitar los incendios.

Barreras y piscinas de captura para impedir y controlar los derrames de hidrocarburos.

Reubicación de viviendas y otras edificaciones localizadas en zonas de alta amenaza.

Normas sobre control de contaminación en centros urbanos e instrumentos para garantizar su cumplimiento efectivo.





Ejemplos de medidas estructurales o duras:

Estructuras y sistemas constructivos resistentes a los sismos y a las distintas amenazas presentes en el medio (techos y ventanas reforzadas contra huracanes, edificaciones palafíticas contra inundaciones).

Reubicación de comunidades en zonas de riesgo.

Diversificación de cultivos y actividades económicas.

Mejoramiento de especies animales y vegetales con base en biotecnología “popular” y/o de “punta”.

Reforestación de cuencas y laderas.

Ejemplos de medidas no estructurales o “blandas”:

Existencia de una legislación que les permita al estado y a los particulares actuar bajo reglas de excepción en caso de desastre y también coordinar esfuerzos para la prevención y mitigación.



Sistemas permanentes de monitoreo y evaluación de amenazas, factores de vulnerabilidad y cambios en los escenarios de riesgo.

Expedición de códigos de construcción.

Planes de ordenamiento territorial y reglamentación sobre usos del suelo.

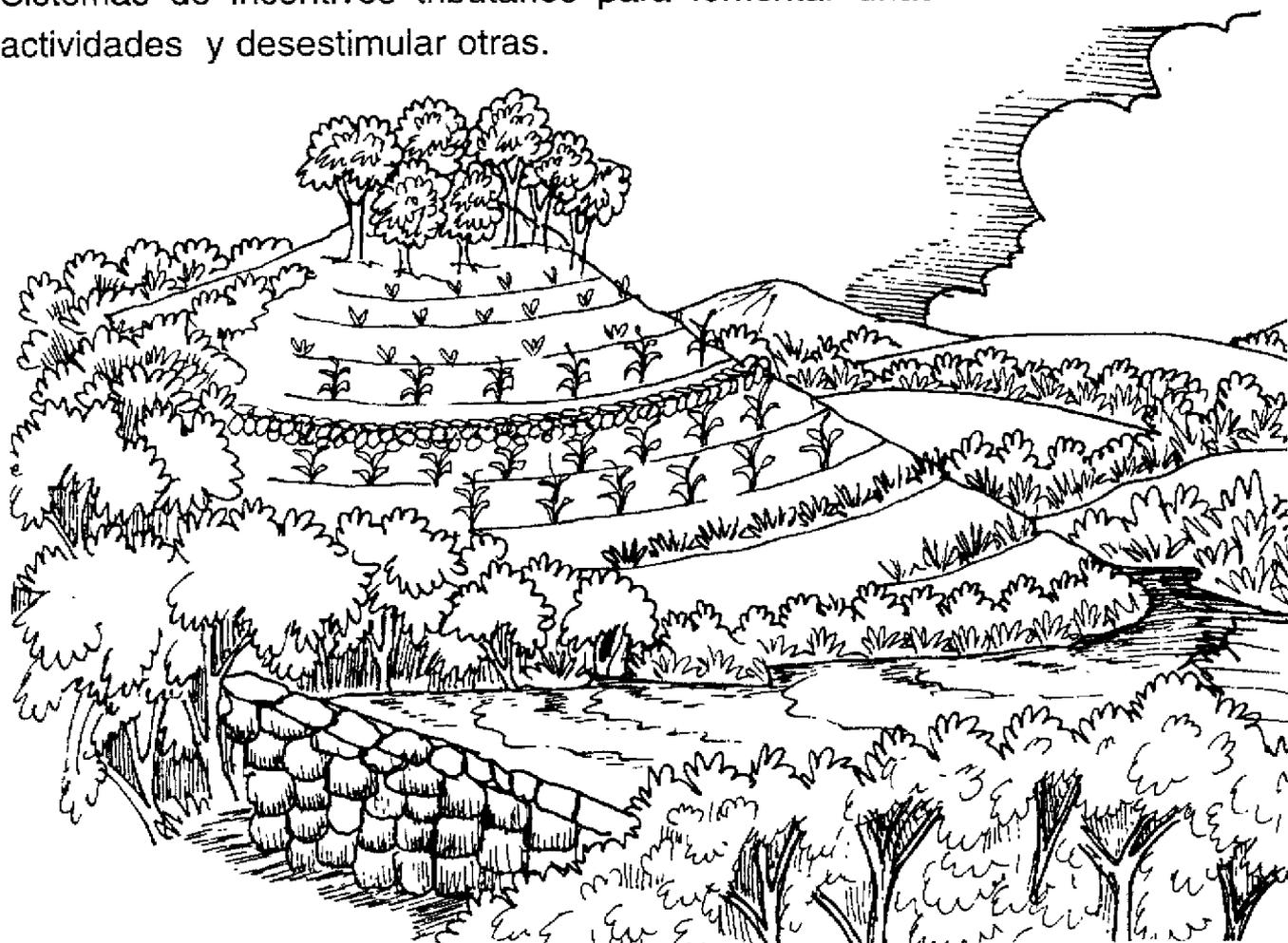
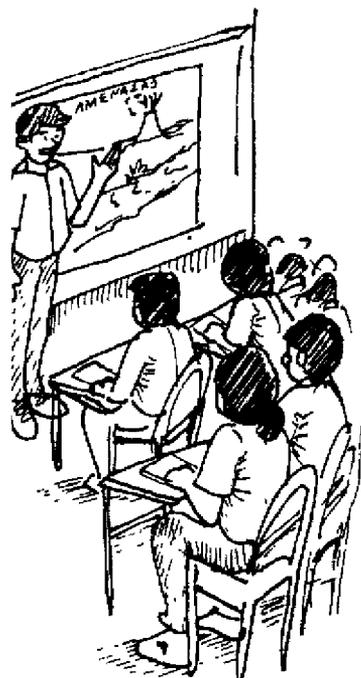
Concientización y capacitación de actores sociales relacionados con la planeación del desarrollo.

Gestión integral y “sostenible” de ecosistemas en general y de cuencas hidrográficas en particular.

Adecuación del sistema educativo a las realidades ecológicas y sociales locales.

Sistemas de seguros contra los efectos de los desastres.

Sistemas de incentivos tributarios para fomentar unas actividades y desestimular otras.



SESION DE TRABAJO EN GRUPOS. MÓDULO II

Es indispensable que los grupos se organicen de acuerdo a la comunidad de procedencia de los participantes.

Parte I

Revisar los conceptos de:

Prevención.

Mitigación.

Parte II

Ahora identifiquemos en la comunidad de procedencia:

Medidas de prevención que hayan sido adoptadas en el pasado.

Medidas de mitigación que hayan sido adoptadas en el pasado.

Parte III

Pensemos en medidas concretas para prevenir y mitigar:

Amenazas siconaturales.

Amenazas antrópicas.

Vulnerabilidades físicas.

Vulnerabilidades ambientales.

Vulnerabilidades económicas.

Vulnerabilidades sociales.

(en esta parte es importante tener en cuenta el trabajo de grupos realizado en el módulo I donde se identificaron amenazas y vulnerabilidades de mi comunidad).

